

INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

2019

Enero 2020

R-06-P-CA-202



TABLA DE CONTENIDO

PRESEN	TACIÓN	3
INTROE	DUCCIÓN	4
ОВЈЕТО	DEL INFORME	4
1. RES	SULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	5
1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5.	RESUMEN INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS RECIBIDOS Y EGRESOS EJECUTADOS EN EL PERÍODO DETALLE DE LA CONFORMACIÓN DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO MONTO DEL SUPERÁVIT LIBRE O DÉFICIT DETALLE DEL CÁLCULO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SUPERÁVIT RESULTADO DE LAS REALIZACIONES DE LOS OBJETIVOS Y METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS	5 6 6
	MENTARIOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS Y PRINCIPAI	
DESVIA	CIONES	9
2.1. 2.2.	INGRESOS RECIBIDOS EGRESOS EJECUTADOS NGRUENCIA DE LOS RESULTADOS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA-ESTADOS	
	IEROS	16
4. EST	TADOS FINANCIEROS	16
RESUMI	EN	16
CONCLU	JSIÓN	18



Presentación

Conforme a lo dispuesto en las "Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE" emitidas en Resolución R-DC-24-2012 de las 9 horas del 26 de marzo del 2012, inciso 4.3.14 "Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor", y demás normativa vigente, la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) ha preparado el Informe de Liquidación Presupuestaria del período 2019.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económicofinancieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento de la planificación anual institucional, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes estratégicos institucionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el año.



Introducción

Con respecto a los ingresos, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 8 del acta de la sesión 1446-2018, celebrada el 25 de setiembre de 2018, aprobó el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2019, según oficio SGF-2850-2018, del 18 de setiembre del 2018, por un monto de ¢13.874.283.313,12, el cual fue financiado con la transferencia aprobada para tales fines por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, según se consigna en el inciso II, artículo 5, del acta de la sesión 5844-2018, del 14 de setiembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley 7732.

En cuanto a los gastos, se estructuró el informe considerando información esencial y agrupada según las clasificaciones vigentes, estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, de tal forma que permita a los interesados conocer la gestión presupuestaria de la superintendencia durante el año, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

Objeto del Informe

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la liquidación del presupuesto de la Sugef para el período 2019.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado fue conforme a lo planificado para el período.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución esperada.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la Sugef como para el CONASSIF.



1. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1.1. Resumen Institucional de los ingresos recibidos y egresos ejecutados en el período.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de ingresos recibidos y gastos ejecutados al 31 de diciembre del 2019, con el fin de reflejar el resultado financiero de la ejecución del presupuesto institucional.

CUADRO No. 1 Resumen de Ingresos recibidos y gastos ejecutados

A Ingresos Corrientes	Monto	A	Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.0.0.0.00.00.00.0.000 Ingresos Corrientes	© 11,081,422,487.88	0	Remuneraciones	6,720,218,300.44
		1	Servicios	3,892,720,353.94
1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	# 11,081,422,487.88	2	Materiales y suministros	6,803,079.05
Transferencias comences		6	Transferencias corrientes	202,822,111.85
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes al Sector Público	© 11,081,422,487.88			
		В	Servicio de la Deuda	-
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Aporte del Banco Central de Costa Rica sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	© 11,081,422,487.88	С	Inversiones (Bienes duraderos)	258,858,642.60
TOTAL GENERAL	# 11,081,422,487.88		TOTAL GENERAL	11,081,422,487.88

1.2. Detalle de la conformación del superávit específico.

El financiamiento del presupuesto de la Sugef está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N.º 7732, artículo 174, en cual se establece que el presupuesto de las superintendencias será financiado en un 80% con recursos provenientes del Banco Central de Costa Rica y en un 20% de los gastos efectivamente incurridos, mediante contribuciones obligatorias de los sujetos fiscalizados.

Debido a lo anterior, la Sugef no refleja superávit de ningún tipo y por lo tanto no se detalla información al respecto en este informe.



1.3. Monto del superávit libre o déficit.

Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 (En colones)

Detalle		Monto
1. Ingresos presupuestados	13,874,283,313.12	
Ingresos devengados	11,081,422,487.88	
Superávit o pérdida de ingresos		-2,792,860,825.24
2. Egresos presupuestados	13,874,283,313.12	
Total gastos	11,081,422,487.88	
Superávit o pérdida de egresos		-2,792,860,825.24
TOTAL SUPERÁVIT		0,00
RESUMEN		
Ingresos devengados		11,081,422,487.88
Menos:		
Total gastos		11,081,422,487.88
SUPERÁVIT O PÉRDIDA		0,00

1.4. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit.

Como se indicó anteriormente, la Sugef no presenta superávit de ningún tipo, por lo tanto no se presenta al cálculo al que hace referencia este punto en el informe.

1.5. Resultado de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidas

El desempeño de la gestión institucional del año se mide a través de la utilización de los siguientes indicadores operativos:

a) **Eficacia y oportunidad (IEO):** Nivel de cumplimiento del plan establecido. Porcentaje de trabajos programados que se realizaron en relación con el total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$IEO = \left\{ \frac{Q \ Trabajos \ planificados \ realizados}{Q \ Trabajos \ planificados} \right\} \times 100$$

b) **Eficacia con trabajos adicionales (no programados) (IETA)**¹: Porcentaje de trabajos realizados (incluyendo los no programados), con respecto al total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$IETA = \left\{ \frac{Q \; Trabajos \; realizados \; (programados \; y \; no \; programados)}{Q \; Trabajos \; planificados} \right\} \times 100$$

c) Ejecución de trabajos (IET): Porcentaje de desviación de la cantidad de los trabajos realizados (tanto programados como no programados), con respecto a la cantidad de trabajos programados por período. Se calcula de la siguiente manera:

IET = % Ejecución planificada del trabajo - % Ejecución real del trabajo

d) **Trabajos no programados realizados**: Número de trabajos no programados realizados en el período.

7

¹ **Nota:** Para efectos del indicador IETA no se incluyen trabajos no programados cuya ejecución requiere un tiempo de atención muy corto (minutos) o que son en gran cantidad (podrían ser miles), como por ejemplo la atención de consultas telefónicas del Centro de Información Crediticia (CIC) y similares, pues esto afectaría el sentido del indicador institucional.



Las bandas (parámetros) para la medición de los indicadores anteriores, se describen en el siguiente cuadro. Asimismo, se incluyen los resultados del período:

Resultados de los indicadores

ENU	INDICADORES OPERATIVOS	BAN	IDAS (P	ARÁMET	ROS)	RES.	CALIE
ENU	(institucionales y por meta)	E	MB	В	M	RES.	CALIF.
IEO	$IEO = \left\{ \frac{Q\ Trabajos\ planificados\ realizados}{Q\ Trabajos\ planificados} \right\} \times 100$	IEO ≥ 85%	80% ≤ IEO < 85/%	75% ≤ IEO < 80%	IEO < 75/%	99,89%	Excelente
IETA	$ ETA = \begin{cases} \frac{Q \ Trabajos \ realizados \ (programados \ y \ no \ programados)}{Q \ Trabajos \ planificados} \\ \times 100 \end{cases}$	IETA ≥100%	90% ≤ IETA <100%	80% ≤ IETA <90%	IETA <80%	177,35%	Excelente
IET	% ejecución planificada del trabajo – % ejecución real del trabajo	IET <15%	15% ≤ IET <25%	25% ≤ IET <35%	IET <35%	0,11%	Excelente
TNP	# de Trabajos no programados realizados	N/A	N/A	N/A	N/A	61805	NA

El resultado de la gestión desarrollada por la SUGEF se obtiene por medio de la ejecución de los trabajos programados y trabajos no programados.

Trabajo programado y no programado

Los trabajos programados se incluyen en el Plan Operativo Institucional y se encuentran en el formulario R-09-P-AC-501 "*Planificación Plurianual*" y los de tipo no programado son los que se tuvieron que desarrollar durante el período, aún sin estar originalmente programados.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para el período se tiene un nivel de eficacia de 99,89%, resultado que, según los parámetros establecidos, se cataloga como "Excelente".

Por otro lado, el indicador que contempla tanto los trabajos programados, como los no programados, en relación con los trabajos planificados inicialmente, da un resultado de 177,35%, lo cual se cataloga como "*Excelente*".

Asimismo, se registran un total de 61805² trabajos "adicionales" (no programados originalmente) realizados en el año 2019.

² Este valor se ve afectado por trabajos adicionales de gran volumen reportados por el Departamento de Información Crediticia relacionadas con el CRM (consultas y requerimientos de información) y trámites del Centro de Información Crediticia.

8



2. Comentarios Generales de la liquidación de los ingresos y gastos y principales desviaciones.

2.1. Ingresos recibidos

Los ingresos devengados dependen de la ejecución efectiva de los egresos presupuestados, el siguiente cuadro detalla el total de los ingresos recibidos para el período 2019.

Cuenta	Descripción	Renglón	Subpartida	Grupo de Subpartida	Partida
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				11.081.422.488
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			11.081.422.488	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes al Sector Público		11.081.422.488		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica sobre el 100% del presupuesto, art 174, Ley 7732	11.081.422.488			

2.2. Egresos ejecutados

2.2.1. Partida 0 "Remuneraciones"

Con una participación del 61% dentro de la ejecución presupuestaria, contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, recargo de funciones, incentivos salariales y las cargas patronales. La ejecución alcanzada fue del 80,91%. En la siguiente tabla se incluye el detalle para cada subpartida:

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	8,306,273,472.00	6,720,218,300.44	0.00	1,586,055,171.57	80.91%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	8,262,273,472.00	6,700,352,587.48	0.00	1,561,920,884.53	81.10%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3,476,616,976.00	2,884,963,518.92	0.00	591,653,457.08	82.98%
0 01 03	Servicios especiales	576,411,368.00	326,785,761.40	0.00	249,625,606.60	56.69%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1,371,634,522.96	1,187,685,133.03	0.00	183,949,389.93	86.59%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	53,210,424.80	30,228,897.10	0.00	22,981,527.70	56.81%
0 03 03	Decimotercer mes	494,444,397.84	400,757,375.68	0.00	93,687,022.16	81.05%
0 03 04	Salario escolar	206,984,038.18	175,592,904.65	0.00	31,391,133.53	84.83%



Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
0 03 99	Otros incentivos salariales	204,477,832.00	180,899,203.14	0.00	23,578,628.86	88.47%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	993,833,639.66	804,823,787.16	0.00	189,009,852.50	80.98%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	884,660,272.57	708,616,006.40	0.00	176,044,266.17	80.10%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	44,000,000.00	19,865,712.96	0.00	24,134,287.04	45.15%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	4,000,000.00	3,262,586.30	0.00	737,413.70	81.56%
0 02 02	Recargo de Funciones	40,000,000.00	16,603,126.66	0.00	23,396,873.34	41.51%

La subpartida de "*Tiempo Extraordinario*" alcanzó una ejecución del 81,56% y se utiliza solamente para atender labores propias del Despacho, traslados de visitas internacionales y labores de mantenimiento del edificio que ameriten trabajar jornada extraordinaria, aplicando siempre el principio de austeridad, de ahí que su ejecución siempre sea baja. Para este período, también se utilizó para atender distintas labores en el traslado de edificio.

La subpartida *"Recargo de funciones"* alcanzó una ejecución del 41.51% y correspondió al pago de este rubro por los siguientes casos:

- 1. Por nombramiento del señor Genaro Segura Calderón, Director de la División de Servicios Técnicos como Intendente de la Sugef, se debió nombrar a un funcionario en el puesto del señor Segura.
- 2. Pago de recargo a un funcionario por desempeñar labores de un Supervisor Principal en la División de Bancos Privados y Grupos Financieros, lo anterior por estar vacante la plaza.
- 3. Pago de recargo al Líder de Supervisión por sustitución del Supervisor Principal del Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204 por asistencia del titular a una actividad en el exterior en representación de la superintendencia y disfrute de vacaciones.
- 4. Pago de recargo al Líder de Supervisión por sustitución de la Directora General de la División de Bancos Privados y Grupos Financieros, por asistencia del titular a una actividad en el exterior en representación de la superintendencia y disfrute de vacaciones.



- 5. Pago de recargo a un funcionario del Departamento de Normas, por incapacidad del Coordinador del Departamento.
- 6. Pago de recargo a una funcionaria del Departamento de Información Crediticia por sustitución del Coordinador del Área, por pensión del titular.

2.2.2. Partida 1 "Servicios".

Tiene una participación del 35% del total de egresos y una ejecución del 78,33% con respecto a lo presupuestado. En la siguiente tabla se incluye el detalle correspondiente:

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
1	SERVICIOS	4,969,408,619.05	3,892,720,353.94	0.00	1,885,322,587.19	78.33%
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	862,362,233.90	775,491,724.34	0.00	86,870,509.56	89.93%
1 01 99	Otros alquileres	960,000.00	225,000.00	0.00	735,000.00	23.44%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	510,000.00	502,524.00	0.00	7,476.00	98.53%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	90,000,000.00	76,355,321.50	0.00	13,644,678.50	84.84%
1 02 03	Servicio de correo	220,000.00	185,686.00	0.00	34,314.00	84.40%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	1,824,000.00	1,520,189.28	0.00	303,810.72	83.34%
1 03 01	Información	3,860,000.00	3,085,780.00	0.00	774,220.00	79.94%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	500,000.00	89,303.74	0.00	410,696.26	17.86%
1 03 04	Transporte de bienes	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	22,263,188.53	19,158,399.92	0.00	3,104,788.61	86.05%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	4,998,029.40	3,772,674.20	0.00	1,225,355.20	75.48%
1 04 02	Servicios jurídicos	20,500,000.00	0.00	0.00	20,500,000.00	0.00%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,200,914,545.52	1,145,341,780.32	0.00	55,572,765.20	95.37%
1 04 05	Servicios Informáticos	1,860,192,441.92	1,334,413,382.00	0.00	1,334,413,382.00	71.74%
1 04 06	Servicios generales	40,219,000.00	39,866,023.34	0.00	352,976.66	99.12%
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	560,369,339.40	288,223,900.13	0.00	272,145,439.27	51.43%



Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
1 05 01	Transporte dentro del país	53,813,500.00	44,430,838.76	0.00	9,382,661.24	82.56%
1 05 02	Viáticos dentro del país	27,600,000.00	14,359,100.01	0.00	13,240,899.99	52.03%
1 05 03	Transporte en el exterior	15,485,530.62	12,985,131.86	0.00	2,500,398.76	83.85%
1 05 04	Viáticos en el exterior	23,361,271.94	22,090,569.09	0.00	1,270,702.85	94.56%
1 06 01	Seguros	17,180,000.00	6,061,668.00	0.00	11,118,332.00	35.28%
1 07 01	Actividades de capacitación	114,770,485.82	81,250,282.11	0.00	33,520,203.71	70.79%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1,000,000.00	154,700.16	0.00	845,299.84	15.47%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	30,205,048.00	22,226,568.18	0.00	7,978,479.82	73.59%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	11,300,004.00	466,557.00	0.00	10,833,447.00	4.13%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2,300,000.00	25,000.00	0.00	2,275,000.00	1.09%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,500,000.00	403,000.00	0.00	1,097,000.00	26.87%
1 09 99	Otros Impuestos	100,000.00	35,250.00	0.00	64,750.00	35.25%

Esta partida contempla gastos como: pago de servicios públicos, de telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, contrato de alquiler del edificio, servicios de mantenimiento y reparación del edificio y equipos, consultorías y toda aquella contratación que esté vigente y tenga continuidad en el 2019. Para estos, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van realizando los pagos durante el período.

Esta ejecución también incluye el gasto en otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de la Superintendencia, y que se van ejecutando en el transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida. Entre las de mayor relevancia se encuentran las siguientes:

"Servicios Jurídicos": Se presupuesta como contingencia en caso de que la superintendencia requiera contratar abogados especialistas en derecho penal para enfrentar algún juicio. Para este periodo no se requirió.

Superintendencia General de Entidades Financieras

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

"Viáticos dentro del país": Se presupuesta lo correspondiente al pago de viáticos por labores de supervisión in situ, cuya ejecución depende de la programación que tengan las distintas áreas encargadas de dicho proceso.

"Actividades de capacitación": A diciembre del 2019, esta Superintendencia ejecutó un 96% del plan de capacitación institucional originalmente planteado. Según la priorización establecida para el cumplimiento del programa de capacitación y agenda institucional, se llevaron a cabo asistencias técnicas que incluían el componente de capacitación, es importante indicar que éstas no tuvieron costo para la institución.

Así mismo, se destaca que se llevaron a cabo actividades de formación sobre otros temas técnicos de interés institucional y conforme con los objetivos estratégicos vigentes, para dichas actividades internacionales no se requirió incurrir en costos de inscripción.

Es importante mencionar, que se contrataron instructores internacionales para que desarrollaran cursos con temas estratégicos para las labores de supervisión que realiza esta superintendencia, tales como: Riesgo de Mercado, Gobierno Corporativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operativo.

"Mantenimiento de edificios y locales": La ejecución de esta subpartida se vio afectada a la baja debido al traslado de la superintendencia a sus nuevas instalaciones.

"Mantenimiento y reparación de equipo de transporte": Ha venido presentando una disminución en su ejecución principalmente por la venta de vehículos de la flotilla, los cuales contaban con más de 10 años de antigüedad. Además, se aplicó una mejor planificación de rutas inteligentes para los servicios de transporte de funcionarios en supervisión, mensajería y atención de eventos oficiales. Es importante mencionar que esta subpartida se presupuesta como contingencia en caso de que algún vehículo sufra un accidente vial y requiera servicio de reparación y pintura. Al no presentarse estos casos, la ejecución baja significativamente.

2.2.3. Partida 2 "Materiales y Suministros".

Con una participación del 0,06% dentro del total de egresos, alcanzó una ejecución del 32,98%. En la siguiente tabla se muestra el detalle:

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,628,311.92	6,803,079.05	0.00	13,755,232.87	32.98%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3,499,999.92	1,020,258.80	0.00	2,479,741.12	29.15%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	240,000.00	231,030.00	0.00	8,970.00	96.26%



Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	2,000,000.00	1,613,563.64	0.00	386,436.36	80.68%
2 01 99	Otros productos químicos y conexos	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2 02 03	Alimentos y bebidas	2,948,000.00	1,560,855.76	0.00	1,387,144.24	52.95%
2 03 01	Materiales y productos metálicos	555,000.00	0.00	0.00	555,000.00	0.00%
2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos	468,612.00	40,299.96	0.00	428,312.04	8.60%
2 03 06	Materiales y productos de plástico	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00%
2 04 02	Repuestos y accesorios	540,000.00	0.00	0.00	540,000.00	0.00%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	506,200.00	17,795.30	0.00	488,404.70	3.52%
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	211,000.00	0.00	0.00	211,000.00	0.00%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	1,000,000.00	227,310.10	0.00	772,689.90	22.73%
2 99 04	Textiles y vestuario	1,170,000.00	941,011.50	0.00	228,988.50	80.43%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	6,545,000.00	898,922.00	0.00	5,646,078.00	13.73%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	138,000.00	0.00	0.00	138,000.00	0.00%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	300,000.00	248,600.00	0.00	51,400.00	82.87%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	346,500.00	3,431.99	0.00	343,068.01	0.99%

La mayor parte de los rubros que conforman esta cuenta se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad, lo que influye en el nivel de ejecución alcanzado. Anualmente se comprometen recursos para la renovación de contratos vigentes, específicamente en las cuentas de combustible, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, productos alimenticios y de limpieza.

Dentro de los principales gastos realizados se encuentra la compra de productos alimenticios para la atención de reuniones y actividades oficiales realizadas en instalaciones de la superintendencia.

Esta partida presenta una baja ejecución, debido a que muchos de los materiales para uso en labores de mantenimiento de edificio y productos para utilizarse en el edificio que ocupaba la Sugef, no se adquirieron por el traslado de la superintendencia a sus nuevas instalaciones.

2.2.4. Partida 5 "Bienes Duraderos"

Tuvo una participación del 2,34% dentro de la ejecución presupuestaria y alcanzó una ejecución del 98,28%, la cual corresponde a la compra de dos hornos de microondas, 150 licencias del Software Team Mate, el cual es utilizado como apoyo en labores de supervisión y a la actualización de licencias de los softwares Eviews y @Risk. A continuación se adjunta la tabla con el detalle:

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
5	BIENES DURADEROS	263,393,738.73	258,858,642.60	0.00	4,535,096.13	98.28%
5 01 99	Mobiliario y equipo diverso	1,200,000.00	625,518.96	0.00	574,481.04	52.13%
5 99 03	Bienes Intangibles	262,193,738.73	258,233,123.64	0.00	3,960,615.09	98.49%

2.2.5. Partida 6 "Transferencias Corrientes".

Tuvo una participación 2% del total de egresos y una ejecución del 62,58% con respecto a lo presupuestado. Esta última corresponde principalmente al pago de prestaciones legales, subsidios y membresías a organismos internacionales de los cuales es miembro la Sugef. En la siguiente tabla se detalla su ejecución:

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
	A PERSONAS	204,564,903.93	128,009,960.01	0.00	76,554,943.92	62.58%
6 02 01	Becas a funcionarios	1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00	0.00%
6 02 02	Becas a terceras personas	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00%
6 03 01	Prestaciones legales	90,000,000.00	33,742,130.00	0.00	56,257,870.00	37.49%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	112,414,903.93	94,267,830.01	0.00	18,147,073.92	83.86%
6 06	AL SECTOR PRIVADO	35,000,000.00	5,398,413.69	0.00	29,601,586.31	15.42%
6 06 01	Indemnizaciones	35,000,000.00	5,398,413.69	0.00	29,601,586.31	15.42%



Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
6 07	AL EXTERIOR	75,014,267.48	69,413,738.15	0.00	5,600,529.33	92.53%
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	58,456,610.81	55,111,680.00	0.00	3,344,930.81	94.28%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	16,557,656.67	14,302,058.15	0.00	2,255,598.52	86.38%

Las subpartidas "Becas a funcionarios" y "Becas a terceras personas" no se ejecutaron debido a que, en el primer caso, las funcionarias a las cuales se les había aprobado el beneficio, se trasladaron al Banco Central y en el segundo caso, no se recibieron solicitudes de practicantes en el 2019.

3. Congruencia de los Resultados Liquidación Presupuestaria-Estados Financieros

La Superintendencia General de Entidades Financieras es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al Banco Central de Costa Rica, en consecuencia, no emite estados financieros. Esos documentos los incluye el Banco Central dentro del legajo que remite a través del Sistema de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, por lo tanto, no se incluye en este informe de liquidación la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los estados financieros.

4. Estados Financieros

Dadas las razones expuestas anteriormente, no se adjuntan estos documentos en esta sección.

Resumen

El presupuesto aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para el período 2019 ascendió a la suma de ¢13.874,2 millones. En el siguiente gráfico se muestra la conformación porcentual por partida presupuestaria.



En cuanto a los ingresos recibidos y gastos ejecutados, correspondieron a ¢11.081,42 millones, un 79,87% del presupuesto aprobado. Dada la naturaleza del financiamiento del presupuesto de la Sugef, contenida en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N° 7732, artículo 174; esta superintendencia no refleja superávit de ningún tipo y por lo tanto no se detalla información al respecto en este informe de liquidación.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los ingresos recibidos y egresos ejecutados para el período 2019.

A Ingresos Corrientes	Monto	B Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.0.0.0.00.00.00.0.000 Ingresos Corrientes	11 081 422 487,88	0 Remuneraciones	6,720,218,300.44
		1 Servicios	3,892,720,353.94
1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	11 081 422 487,88	2 Materiales y suministros	6,803,079.05
		6 Transferencias corrientes	202,822,111.85
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes al Sector Público	11 081 422 487,88		
		B Servicio de la Deuda	-
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Aporte del Banco Central de Costa Rica sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	11 081 422 487,88	C Inversiones (Bienes duraderos)	258,858,642.60
TOTAL GENERAL	11 081 422 487,88	TOTAL GENERAL	11 081 422 487,88



Conclusión

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF durante el 2019 se considera satisfactorio ya que le permitió a la superintendencia cubrir sus necesidades básicas y llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios para la continuidad del negocio y mejoras en las operaciones, lo que deja ver un aprovechamiento eficiente de los fondos públicos aprobados.

Es importante destacar que con la implementación de la Firma Digital, se ha logrado reducir el gasto en cuentas como, cartuchos de tinta y productos de papel y cartón, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.